

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

P E I



COLEGIO CONCEPCIÓN LINARES

Formando ciudadanos de espíritu libre, tolerantes y fraternos

I. IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO CONCEPCION DE LINARES

a. Ubicación Geográfica:

El Colegio Concepción de Linares está ubicado en el sector Sur Poniente de la ciudad de Linares, Avenida General Cristi 0571

b) Conformación del Colegio:

Estructura Física: Con el propósito de atender las necesidades de los alumnos, el colegio cuenta con una apropiada infraestructura compuesta de cuatro pabellones, unidos ellos por un pasillo cubierto protegido de las lluvias frecuentes en la zona, y en su centro un área verde. Un pabellón compuesto de 5 salas de clases para la enseñanza media, las instalaciones de la radio más un laboratorio de ciencias, y sus baños respectivos. En El segundo pabellón se encuentra el área administrativa, Oficina de Coordinación Académica, sala de computación, biblioteca, salas para el Pre-kínder, kínder y cursos de 1º a 4º año básico, con sus baños correspondientes, un tercer pabellón central destinado al segundo ciclo básico con un patio techado.

Finalmente un pabellón donde se encuentra el casino auditorio con sus respectivos baños y dos salas de clases. Además cuenta con un amplio gimnasio con cancha de hockey reglamentaria embaldosada y graderías, vestidores, dos multicanchas, una techada y otra al aire libre en el patio de juegos, todo lo anterior, construido con material sólido (ladrillos, cemento y fierro).

Recursos Humanos: En materia de esta naturaleza laboran en el plantel 49 personas las que incluyen: Rector, Coordinador Estudiantil, Coordinador Académico, Inspectores de patio, Orientadoras, Cuerpo Docente, Equipo Administrativo y Auxiliares.

Matrículas: El colegio presenta una matrícula en el rango de 500 alumnos distribuidos en 3 niveles:

Enseñanza Pre-básica:

Enseñanza Básica:

Enseñanza Media:

Cabe destacar que el número reducido de alumnos por cursos, hasta 35 alumnos por cada sala de clases permite un mayor acercamiento entre alumnos y profesores lo que va en directo beneficio de los alumnos en los aspectos académicos y disciplinarios.

d) Jornada de Trabajo: Jornada Escolar Completa.

e) Horario de funcionamiento: de los alumnos

De Lunes a Viernes

Mañana: 08:15 - 13:15

Tarde: 14:30 - 17:45

f) Antecedentes Históricos: El establecimiento fue fundado el 19 octubre de 1981 por la Corporación Educacional Linares, con el fraternal patrocinio de las dos Logias Masónicas de Linares.

Con fecha 28 de septiembre de 1982, mediante Resolución Exenta N° 2793 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Maule, se le otorga reconocimiento al plantel, como Cooperador de la Función Educativa del Estado

Posteriormente, con fecha 26 de enero de 1989, mediante Decreto N° 19, el Ministerio de Justicia concede Personalidad Jurídica a la CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCION LINARES

II. CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCION LINARES

Este es un organismo sin fines de lucro, constituida por personas representativas de la Orden masónica, con el objetivo principal de regir los destinos del Colegio Concepción Linares, y cuyos objetivos son

1. Administrar los recursos percibidos para atender las necesidades de los educandos y asegurarles una educación de calidad.
2. Supervisar el cumplimiento de los principios educativos desde su nivel, comprometiéndose a respetar el ámbito de sus competencias, ofrecer su aporte en procurar el logro de la visión y misión.
3. Trabajar en estrecha colaboración con la Autoridades Educativas.

III. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO.

La Constitución Política de la República de Chile, asegura a todas las personas “La libertad de enseñanza que incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales sin otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional”¹. Del mismo modo establece que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad”², y reconoce que “los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar y de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos”³.

Igualmente, se reconoce el acto educativo como un proceso permanente, que nace y muere con el hombre; y que es misión de la sociedad en la cual el ser humano se desenvuelve, proveer los medios para que sus miembros adquieran plenitud como personas.

Acorde con los fundamentos señalados, el Colegio Concepción Linares es una Comunidad Educativa que depende de la Corporación Educativa Colegio Concepción Linares, quien a su vez es depositaria de los principios y valores de la Orden Francmasonía.

La Orden Francmasonía es una Institución universal “esencialmente ética, filosófica y docente”, que está fundada en el sentimiento de la Fraternidad y tiene por objetivo como Institución Docente, el perfeccionamiento del Hombre y de la Humanidad”. Promueve la búsqueda incesante de la verdad, el conocimiento de sí mismo y del hombre en el medio en que vive y convive para alcanzar la fraternidad universal del género humano.

En consecuencia, por inspiración de sus fundadores, el Colegio respeta, acoge y practica los principios generales de la Orden Francmasonía y adhiere a los ideales de una concepción humanista y laica de la educación, sintiendo un profundo respeto por las particulares creencias de sus alumnos, padres y apoderados, docentes y funcionarios, manifestándose tolerante en materia de orden religioso.

Asimismo, el plantel concibe la educación como un proceso dinámico, que promueve y orienta el desarrollo armónico de todas las potencialidades del educando, respetando su espiritualidad y libertad.

¹¹ Constitución Política de Chile, Art. 19 N° 10

² Constitución Política de Chile, Art. 1

³ Constitución Política de Chile, Art. 19 N° 11 inc. 3

De igual forma, postula que la educación, proceso activador del crecimiento y desarrollo humano, mediante la interacción permanente entre el individuo y el medio, habrá de conducir al logro de un hombre:

- ✓ Apto para vivir y desarrollarse en la sociedad y para influir positivamente en el desenvolvimiento de la comunidad y de sus instituciones;
- ✓ Capaz de asumir la plena responsabilidad de sus deberes para tener acceso al ejercicio integral de sus derechos;
- ✓ Inspirados en los ideales de la tolerancia, comprender que los individuos tienen la facultad de pensar, opinar y decidir en plena libertad, y que en una organización efectivamente democrática pueden coexistir seres con ideas diferentes;
- ✓ Con capacidad crítica, buscador incesante de la verdad surgida de la propia investigación;
- ✓ Capaz de resolver situaciones y problemas con actitudes positivas y en formas solidaria; Amante de su Patria y defensor permanente de la paz, la libertad, la justicia y los derechos humanos;
- ✓ Capaz de crecer y progresar en sociedad, en mérito a sus aptitudes y potencialidades eficazmente desarrolladas, pero jamás a expensas de sus semejantes;
- ✓ Comprometido con la vida en democracia y ferviente partidario del fortalecimiento de las instituciones que hacen perdurable a esa democracia.

Esta concepción humanista y laica de la educación y su enfoque curricular centrado en la persona, constituye el marco referencial de su quehacer pedagógico.

Visión:

“Formando ciudadanos de espíritu libre, tolerantes y fraternos”

Misión:

“El Colegio Concepción de Linares, es un establecimiento educacional, que, junto a la familia y sustentado en los principios del humanismo y el laicismo, tiene como misión promover el desarrollo integral de sus alumnos en los planos, cognitivos-afectivo-físicos, ético- valórico, y artístico-cultural para que estos sean capaces de enfrentar con éxito la realidad sociocultural en la cual les corresponderá desarrollarse, contribuyendo a su cambio cuando sea necesario, de forma tal que sean agentes proactivos de sus propia superación, y a través de ella lideren el progreso de la sociedad en la que viven”

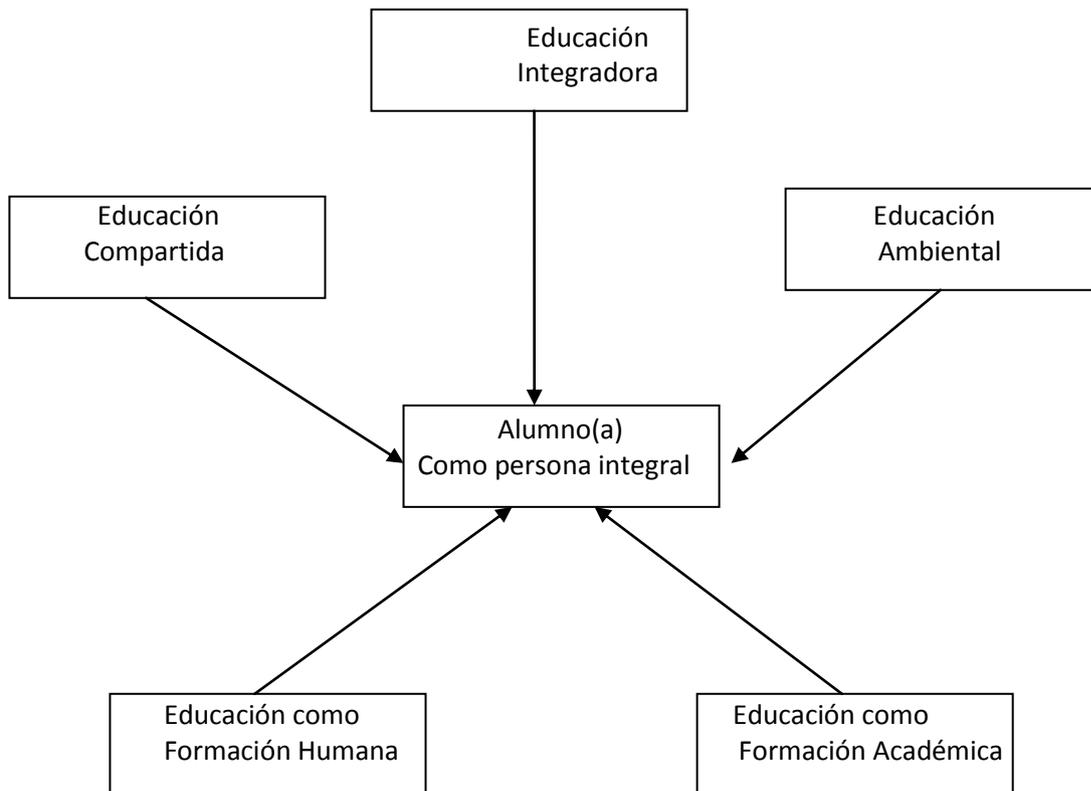
PRINCIPIOS EDUCATIVOS

El Colegio Concepción de Linares, se formula como concepto principal, para lograr sus objetivos, la formación de un individuo que lo conduzca a la plenitud de sus potenciales en lo individual y en lo social, tomando como máxima para la realización de este fin el hecho de que “La Educación debe ser

considerada como un acto de Humanidad y un derecho” en donde se reflejen los principios educativos que promuevan el Colegio.

La educación más adecuada es la que se funda en el conocimiento y respeto de las aptitudes y fuerzas individuales del niño en el plano de su libertad y solidaridad como horizonte. Desde esta perspectiva el desarrollo intelectual y la búsqueda del conocimiento se plantea como un elemento intrínsecamente unido al desarrollo de la personalidad.

Cabe señalar que esto se logra a través de un currículo amplio y flexible que posibilita las manifestaciones creativas de los alumnos, con profesionales idóneos, y con una infraestructura acorde y con el apoyo permanente de la familia. La educación se sustentará en este Colegio por cinco principios, que articulados contribuirán a conformar el perfil del alumno integral del Colegio Concepción.



Educación Integradora

Capaz de acoger a todas las personas desde una perspectiva inclusiva, potenciando el desarrollo del conocimiento, las habilidades y destrezas de cada individuo frente a cada una de impartidas por el establecimiento.

Educación como formación Académica:

El trabajo académico del Colegio es a través de un currículo cognitivo, sistemático flexible de carácter humanista científico, cuyos lineamientos están en los planes y programas de estudios del Ministerio de Educación y los aprobados para los Colegios Concepción de acuerdo a solicitud del Consejo de Rectores laicos.

A través de la entrega de conocimientos centrados en un aprendizaje significativo por parte de los alumnos.

A través de aquel que permite alcanzar por parte de los alumnos competencias de orden superior (análisis, interpretación, síntesis, resolución de problemas, comunicación de ideas, trabajos en equipos, etc.).

A través de aquellos que sean evaluables en términos cuantitativos.

Que sean la herramienta principal para ingresos a la Educación Superior e insertarse con mejor preparación a la sociedad.

Que le sea permitido valorar el trabajo en sus diferentes niveles y expresiones.

Educación como Formación Humana:

La capacidad de socialización en los alumnos en el propósito de que logren:

- Adaptarse al grupo
- Trabajar en equipo
- Confrontar ideas
- Discutir en forma socializada
- Participar en una conversación informada
- Participar y crear condiciones para un liderazgo
- Desarrollar valores que le permita a los alumnos diferenciar lo correcto de lo incorrecto
- Distinguir entre el bien y el mal
- Reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización
- Desarrollar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y el espíritu emprendedor
- Promover el desarrollo de la autoestima, el sentido de la estética la confianza en sí mismo y el sentido positivo de la vida.
- Motivar o estimular al alumno para que tenga la posibilidad de conocerse a sí mismo.
- Valorar el aprendizaje como un medio para alcanzar el desarrollo personal y el de la cultura, mediante el conocimiento y la comprensión de los contenidos de los programas de las asignaturas.

Educación Compartida:

La familia constituye la primera y principal instancia educadora de sus hijos, por lo tanto debe participar permanentemente colaborando con las actividades propuestas por el Colegio.

Educación Ambiental:

El respeto y cuidado por el entorno para el mejoramiento de las relaciones humanas. Al formar parte el hombre del equilibrio natural del medio en que vive debe aprender a respetarlo y protegerlo, debiendo asumir un rol responsable de mantenerlo con el propósito de mejorar su calidad de vida. (Hombre como persona)

IV. OBJETIVOS GENERALES DEL COLEGIO CONCEPCION LINARES

- ✓ El Proyecto Educativo del Colegio tiene como finalidad alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, artístico, cultural y físico de sus alumnos, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, inspirado en el humanismo Laico y enmarcado en nuestra identidad nacional, capacitándoles para participar en forma activa y responsable en la comunidad en que les tocará vivir y convivir.

Dentro de este marco, el Establecimiento se ha fijado los siguientes objetivos fundamentales:

- ✓ La maduración personal, entendida como el proceso a través del cual el alumno(a) llega a ser capaz de formularse metas claras y reales en su proyecto de vida, logrando conocerse y aceptarse a sí mismo, adaptarse adecuadamente al medio al que pertenece, desarrollando la capacidad de proyectarse en el futuro y reelaborando la propia experiencia a lo largo del proceso de autorrealización personal.
- ✓ La inserción reflexiva y responsable en la sociedad y en el momento histórico a través de una toma de conciencia y de opción frente a los problemas que vive la humanidad. Por ello estimula el despertar de una conciencia crítica, ofreciendo aquellos elementos que permitan al alumno(a) convertirse en artífice de su propio destino, unido solidariamente a los demás.
- ✓ La elaboración de una escala de valores, fundada en una coherente concepción humanista de la vida, de la sociedad y de la realidad trascendente.
- ✓ El desarrollo de las habilidades intelectuales a través de un proceso centrado en el alumno.
- ✓ La adquisición de una metodología de estudio, base para toda ulterior preparación y desempeño profesional.
- ✓ Convertir al Colegio en un centro de unión para todas las personas de espíritu libre, sin distinción de razas, nacionalidades ni credos.

DESARROLLO MORAL

- ✓ Formar personas con una conciencia ilustrada capaces de comprometerse con el bien y la verdad y elaborar sus propios pensamientos
- ✓ Formar personas para que sean solidarias, fraternas, amantes de la libertad, la igualdad, la justicia y la paz.
- ✓ Inspirados en los ideales de la tolerancia, desarrollar la personalidad integral del Alumno(a) en la perspectiva de un sociedad democrática, comprendiendo que los seres humanos tienen la facultad de pensar, opinar y decidir en plena libertad y que pueden coexistir individuos con ideas diferentes.
- ✓ Formar personas capaces de asumir las tareas concretas del medio social, ya sea como integrantes de la diferentes instituciones, como líderes de éstas y/o como gestores de tareas conducentes al mejoramiento de la sociedad.
- ✓ Crear condiciones que permitan al alumno valorar el rol de la familia y apoyar la acción de ésta por medio de estrategias de orientación adecuadas.

DESARROLLO ARTÍSTICO-CULTURAL

- ✓ Desarrollar el amor por las Artes y las Letras y expresar mediante la plástica, la música, la danza, la poesía, la literatura, el teatro, sus inquietudes, sentimientos, aspiraciones y valores.
- ✓ Promover y desarrollar el amor por la naturaleza, protección y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Orientar el proceso educativo hacia el conocimiento y valoración de la cultura universal y de la nuestra en particular.

DESARROLLO FISICO

- ✓ Aportar a la formación de la persona para que sea físicamente apta, moralmente sana, socialmente integrada y psíquicamente equilibrada.

DESARROLLO INTELECTUAL

- ✓ Desarrollar el espíritu crítico y reflexión reflexivo en la búsqueda de la verdad surgida de su propia investigación.
- ✓ Procurar la excelencia académica en términos de aspirar a los niveles más altos de rendimiento con un enfoque curricular centrado en la persona que aprende.
- ✓ Posibilitar al alumno autoconocerse y aceptarse a sí mismo con la singularidad de sus aptitudes y limitaciones, sintiéndose responsable de perfeccionar sus capacidades hasta los grados más altos que pueda alcanzar.

OBJETIVOS POR NIVEL

A través de todo el proceso de educación formal debe darse una gradualidad que respete la madurez que con los años va alcanzando el alumno, es por eso, que cada nivel o ciclo tiene sus propios objetivos.

EDUCACIÓN PARVULARIA

Lograr el desarrollo integral del párvulo a través de las siguientes acciones:

- ✓ Fomentando su socialización temprana, su desarrollo físico, psíquico y social.
- ✓ Estableciendo las bases para el desarrollo de una personalidad armónica y equilibrada.
- ✓ Preparando para el cambio desde su medio íntimo familiar hacia un mundo social más amplio para enfrentar con éxito la enseñanza formal y la vida escolar.
- ✓ Pesquisando los trastornos que en su aprendizaje pueda desarrollar el niño o la niña. (consultar sobre el desarrollo académico)

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

En este nivel se busca lograr que los alumnos:

- ✓ Comprendan la realidad en su dimensión personal, social, natural y trascendente, y desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales de acuerdo a su edad y a los objetivos del Colegio.
- ✓ Piensen en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica, y tengan espíritu de iniciativa individual de acuerdo a sus posibilidades.
- ✓ Se Desempeñen en su vida de manera responsable, mediante una adecuada formación moral, espiritual y cívica, de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura.
- ✓ Logren leer y escribir comprensivamente; expresarse correctamente en el idioma castellano en forma oral y escrita, y sean capaces de apreciar otros modos de comunicación.
- ✓ Conozcan y valoren el idioma Inglés como una lengua universal y sepan expresarse en forma oral y escrita en este idioma.
- ✓ Dominen las operaciones aritméticas fundamentales y conozcan los principios de las matemáticas básicas y sus nociones complementarias esenciales.
- ✓ Desarrollen su sentido patrio y conozcan la historia y geografía de Chile con la profundidad que corresponde a este nivel.
- ✓ Conozcan las nociones elementales de las ciencias, comprendan y valoren la importancia del medio ambiente.

- ✓ Tomen conciencia de la importancia de participar activamente en expresiones de la cultura relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, obteniendo un desarrollo físico armónico.
- ✓ Prosigan estudios de nivel medio, de acuerdo con sus aptitudes y expectativas.

EDUCACIÓN MEDIA

En este nivel se busca lograr que los alumnos:

- ✓ Desarrollen sus capacidades intelectuales, afectivas y físicas basadas en valores espirituales, éticos y cívicos que le permitan dar una dirección responsable a su vida, tanto en el orden moral como material y que le faculten para participar permanentemente en su propia educación y en el diseño y desarrollo de su proyecto personal de vida.
- ✓ Desarrollen su capacidad, de pensar libre y reflexivamente, de juzgar, decidir y emprender actividades por sí mismo.
- ✓ Comprendan el mundo en que viven y logren su integración en él.
- ✓ Conozcan y aprecien nuestro legado histórico – cultural y la realidad nacional e internacional.
- ✓ Adquieran y valoren el conocimiento de la filosofía, de las ciencias, de las letras, de las artes y de la tecnología, con la profundidad que corresponde a este nivel, desarrollando aptitudes para actuar constructivamente en el crecimiento del bienestar del hombre.
- ✓ Adquieran las habilidades necesarias para usar adecuadamente el idioma castellano en forma oral y escrito y aprecien la comunicación en las expresiones del lenguaje.
- ✓ Adquieran las habilidades necesarias para usar adecuadamente el idioma Inglés en forma oral y escrito, como una herramienta de integración en una sociedad globalizada. (Cuyo dominio le permita comunicarse y relacionarse en el plano internacional y que le de acceso al mundo contemporáneo.)
- ✓ Aprecien el medio natural como un ambiente dinámico y esencial para el desarrollo de la vida humana.
- ✓ Conozcan y comprendan el pasado histórico y los valores y tradiciones nacionales que le permitan participar activamente en los proyectos de desarrollo del país. Eliminar
- ✓ Desarrollen la creatividad y la habilidad para apreciar los valores expresivos de la comunicación estética en las diversas manifestaciones culturales.
- ✓ Logren un desarrollo físico armónico para desempeñarse adecuadamente en la vida.
- ✓ Prosigan estudios superiores o desarrollen actividades de acuerdo con sus aptitudes y expectativas.

V. PERFIL DEL ALUMNO (A) DEL COLEGIO CONCEPCION LINARES

El alumno(a) que egresa del Colegio ha de haber adquirido principios antropológicos que le permitan comprender el verdadero significado de la persona en sí, aprender a vivir, en el principio de respeto hacia los demás y consigo mismo.

El principal objetivo del colegio es lograr el perfil del alumno(a) que se quiere llegar a formar, para esto se incentiva a cada alumno a desarrollar las siguientes características de acuerdo a la edad:

- Actitudes acordes a los valores sustentados por el Colegio (honesto, responsable, leal, sociable, solidario, respetuoso, tolerante y con un sentido positivo hacia la vida), todos ellos para hacer un adecuado uso del derecho a la libertad.
- Alumnos(as) que consideran que el estudio es una forma de trabajo y que los preparan para la vida laboral, para ganarse la vida y servir a los demás.
- Respetuoso de sus valores y tradiciones patrias.

- Respetuoso de las normativas del Colegio.
- Interesado por desarrollar la capacidad de análisis, raciocinio y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Alumnos comprometidos e identificados con su Colegio.
- Alumnos respetuosos con su medio natural y social.
- Alumnos con dominio de sí mismo, que le permita actuar consciente y responsablemente en una sociedad, y así, poder tomar decisiones personales coherentes.
- Capaz de aprender distribuir su tiempo para participar en diferentes actividades recreativas y culturales, que le permitan desarrollarse en forma integral.

Actitud espiritual:

- El alumno deberá ser capaz de asumir los valores permanentes y trascendentes del humanismo, asumiendo este concepto como la concepción del hombre como persona dotado de inteligencia y voluntad y llamado a un fin trascendente.
- Manifestar una permanente búsqueda basada en el conocimiento de sí mismo y de sus cualidades que lo conducen a obrar pensando en el bien desechando el mal.
- Actuar de acuerdo a los principios de la templanza, es decir, con moderación, mesura y evitando los excesos.
- Lograr un temple de ánimo que le permita enfrentar la realidad sin temor, siendo capaz de aceptar la adversidad, logrando sobreponerse a ella.
- Desarrollar el autoconocimiento, la afectividad, el equilibrio emocional y sentido positivo ante la vida.

Cognoscitivo

- El alumno deberá ser capaz de alcanzar niveles de excelencia académica que le permitan acceder a la educación superior o a las actividades de acuerdo a sus aptitudes e intereses.
- Lograr un conocimiento y aceptación de sí mismo que le permita elegir el plan de estudio más adecuado a sus expectativas, aptitudes e intereses.
- Lograr una capacidad de comunicación eficiente y de elaboración de una respuesta personal frente a las exigencias de la sociedad.
- Manifestar un espíritu investigador y creativo que estimula su curiosidad intelectual y le proporciona técnicas de autoaprendizaje permanente.

Social

- Reconocer y valorar a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad, donde el ser humano, nace, crece y se desarrolla como persona.
- Comprender y valorar nuestro legado histórico cultural, a través de un conocimiento actualizado de la realidad nacional.
- Valorar la historia nacional como un proceso integrador que permita tener una visión crítica del presente y asumir en forma constructiva el futuro.
- Lograr su integración al Colegio y a la comunidad.
- Fomentar y estimular la participación, el trabajo en equipo y la capacidad de adaptación al grupo.
- Valorar, defender y preservar los elementos de la naturaleza, resguardando sus bienes para las generaciones futuras.

- Desarrollar estrategias de liderazgo por medio de la participación de distintos niveles de organización estudiantil (Directivas de curso, Brotes del Conce, Centro General de Alumnos y otros)

VI. PERFIL DEL DOCENTE DEL COLEGIO CONCEPCION LINARES

Aspectos Generales

El Colegio Concepción Linares se define como una Corporación de derecho privado estructurada a partir de los principios de libertad, igualdad, fraternidad, amor a la justicia y la paz, los que plasmados en la Institución Colegio se ha de traducir en una actividad Científica y Humanista, la que reflejada en cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa y de los ALUMNOS en particular, ha de contribuir a su desarrollo integral como persona y al logro de su felicidad.

Se define al Profesor del Colegio como un profesional que, en el contexto de una concepción humanista y laica de la educación, es capaz de lograr en los estudiantes el aprendizaje, tanto de contenidos como de valores.

El Docente debe ser capaz de resolver situaciones de aprendizaje y formación valórica de los alumnos(as) con originalidad e imaginación a partir de los medios y recursos disponibles. Es la creatividad, por tanto, una de las principales características de este profesional. El profesor del Colegio debe estar capacitado para administrar sistemas de instrucción y evaluación, reales, productivos y proyectables. Considerando que los objetivos valóricos tienen especial importancia según la asignatura, esto se puede inculcar a través de diferentes actividades. En consecuencia, el Profesor de asignatura es el Orientador directo de los alumnos, y el desarrollo de la asignatura es para él, el medio por el cual propone valores, entrega información y genera acceso al conocimiento.

Es su deber adquirir un compromiso libre pero responsable con el Proyecto Educativo del Colegio. Debe, también, asumir sus roles y funciones que le correspondan en cada caso, aportando con ello al perfeccionamiento y cumplimiento de la misión educativa en la que es especialista, formando personas competentes de acuerdo a los requerimientos de la sociedad en permanente modernización.

El profesor es capaz de trabajar en equipo y mantener una buena relación con sus pares y con la comunidad educativa propiciando *con equilibrio emocional*, un buen trato en la relación de convivencia, el respeto, la amabilidad, el cuidado del medio ambiente.

VII. PERFIL DEL LINARES APODERADO DEL COLEGIO CONCEPCION

La Familia, en sentido amplio, constituye desde hace miles de años el vínculo social más resistente y el lugar donde se conservan y transmiten los signos distintivos de la cultura de un pueblo.

La Constitución Política de Chile establece que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad”, y reconoce que “los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar y de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos”.

Familia y escuela, en conjunto, son el medio en el cual los niños y jóvenes se educan. Dejarle esta responsabilidad a uno solo de ellos sería cerrarse a una realidad palpable.

Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos, obligación que no pueden traspasar a nadie y derecho que nadie les puede quitar.

El Colegio es solidario con los padres en la educación de los hijos y cuando ellos eligen nuestra comunidad escolar para sus hijos, aceptan la filosofía y el Proyecto Educativo que el Colegio ofrece o entrega, en consecuencia, es deber de los padres y apoderados conocerlo, respetarlo, vivirlo y aplicarlo, no sólo en el ámbito de la Unidad Educativa, sino principalmente en el hogar.

COMPROMISOS DE LOS PADRES Y/O APODERADOS

1. Ningún sistema educacional puede alcanzar niveles óptimos de rendimiento si no cuenta con el apoyo de una sólida estructura familiar. La familia constituye la primera y principal instancia educadora de los hijos. El temprano desarrollo de las capacidades cognitivas y morales ocurren en el seno de la familia. Gran parte del éxito del proceso educativo en nuestros alumnos depende, de la estabilidad emocional, la riqueza de estímulos y las oportunidades de desarrollo temprano que ofrece la familia.
2. El establecimiento, por tanto, recibirá al alumno con el respeto que merece su persona, su historia y contexto intrafamiliar, aceptando éste y su apoderado a participar del proceso de educación compartida propuesto por nuestro Colegio. (punto 1 y 2 introducción y luego los compromisos)

Por esta razón es necesario el compromiso de los padres en la participación activa de la vida escolar del alumno de nuestro Colegio, como instancia de colaboración en el Proceso Educativo, esto significa:

- ✓ Asistencia a reuniones de curso
- ✓ Cumplir con las citaciones a entrevistas
- ✓ Conocer y respetar los distintos reglamentos internos del colegio y los protocolos de acción
- ✓ Conocer y respetar el conducto regular
- ✓ Apoyar permanentemente el proceso educativo, atendiendo a las necesidades específicas que se presenten durante el año escolar
- ✓ Cumplir con los compromisos financieros adquiridos con el curso y colegio
- ✓ Participar activamente en los distintos niveles de organización de los padres y apoderados: microcentros de Curso, Centro General de Padres y Apoderados, actividades extraprogramáticas, etc.

VIII. CONCEPCIÓN CURRICULAR

Respecto a la concepción curricular que el colegio se ha planteado en un marco de modernización del proceso de aprendizaje, contempla al alumno como centro del proceso, de modo tal que a través del mismo el desarrolle su propio proyecto de vida, mediante la ganancia de experiencias humanizadoras, este enfoque usa elementos de otras concepciones que contribuye al perfeccionamiento de las operaciones intelectuales al desarrollo de valores, actitudes de convivencia social, adaptación a los cambios y a la habilitación sistemática para la resolución eficiente de problemas prácticos.

La concepción curricular del Colegio es globalizadora, pues explora en todos los ámbitos en los cuales debe desarrollarse el ser humano. Se considera el aprendizaje como un proceso que significa no solo adquirir conocimientos, sino además, hábitos, destrezas, valores, habilidades, actitudes, normas de conducta.

Todo alumno debe sentir que la acción educativa tiene significado para sus intereses, necesidades e inquietudes. En este contexto se concibe que la adquisición de conocimientos sea un proceso que permite al alumno recoger, organizar e interpretar la información del *medio ambiente*, para estructurarla dentro de él y utilizarla luego en otros procesos de aprendizaje.

Un proceso de aprendizaje como el descrito, solo puede darse dentro de un ambiente afectivo, grato y de comprensión entre profesores y alumnos apoyado por la familia de estos últimos.

Metodología

La forma y las estrategias que utiliza el profesor para transmitir información tienen el propósito de lograr aprendizajes significativos en los alumnos.

La Coordinación Académica y los profesores determinan la naturaleza de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula. Los docentes, definen de manera decisiva, el tipo de interacción personal que establecen entre sí, y el conocimiento en el quehacer cotidiano del aula y del Colegio. Cada una de las relaciones y prácticas aludidas constituyen ámbitos privilegiados en el desarrollo de los objetivos establecidos en el currículo de cada nivel.

No obstante, el Colegio privilegia y pone énfasis en centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje de los alumnos, más que en la enseñanza, sugiriendo desarrollar estrategias pedagógicas diferentes y adaptadas a estilos y ritmos de aprendizajes, reorientando el trabajo escolar hacia un conocimiento en relación a contextos y propósitos determinados, basados en actividades de indagación y de creación por parte de los alumnos, tanto en forma individual como en colaboración de unos con otros. A través de estos procedimientos didácticos se debe llegar a lograr un aprendizaje de competencias de orden superior como las de análisis, interpretación y síntesis de información procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comprensión sistemáticas de proceso y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; los de trabajo en equipo; los de manejo de la incertidumbre y adaptarse al cambio. Es decir, competencia que le permitan una preparación para la vida.

XI. PROCESO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO CONCEPCION LINARES

Significado de la convivencia escolar en el Colegio Concepción Linares.

La convivencia escolar en el Colegio, se entiende como el autocontrol que el alumno debe lograr consigo mismo, con el propósito de establecer una adecuada interacción con el medio en el cual se desenvuelve y por ende con la sociedad, basada en el marco del respeto y cumplimiento de normas establecidas en el manual de convivencia escolar tales como, puntualidad, asistencia, conducta, presentación personal y compromiso con el Colegio.

El propósito fundamental del Colegio en relación con la convivencia escolar disciplina escolar es que el alumno pueda darse cuenta:

- a. De que cuando las personas se desarrollan en una comunidad social, es necesario establecer de común acuerdo un sistema de reglas, normas, compromisos, acuerdos que permitan ordenar una acción, fortalecer el control de sí mismo y la responsabilidad de comprometerse a cumplir el manual de convivencia del Colegio, en un ambiente en el cual los derechos de cada cual se ven protegidos y concluyen donde empiezan los derechos del prójimo.

- b. El alumno al ingresar al Colegio Concepción debe sentir la compañía de un educador con vocación y espíritu de servicio, no solo en la sala de clases, sino también en el patio, gimnasio, recreo y en cualquier actividad que emprenda.

El educador deberá actuar en forma amable, respetuosa y con voluntad de abrir un diálogo interno con los alumnos hasta lograr el cambio de conducta que se espera.

En todo caso el alumno tendrá claro que si no cumple con las normativas habrá una sanción, según lo establece el Manual de convivencia del Colegio.

X. SISTEMA OPERATIVO

Sobre la admisión de alumnos: El Colegio está abierto a recibir a todos los alumnos cualquiera sea su condición social y culto religioso, que tenga las capacidades necesarias para enfrentar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

EL COLEGIO CONCEPCION COMO UNIDAD EDUCATIVA.

ORGANIGRAMA

